


**Tipo de Publicación:** Artículo Científico**Recibido:** 12/03/2023**Aceptado:** 29/05/2023**Páginas:** 7-23**Autor 1:**

Duilio Gilberto Torres Rodríguez

Ingeniero Agrónomo

Magister Ciencias del Suelo

 <https://orcid.org/0000-0002-5920-138X>**E-mail:** [duiliotorres@ucla.edu.ve](mailto:duiliotorres@ucla.edu.ve)**Afiliación:**

Universidad Lisandro Alvarado-Universidad Simón Rodríguez


Barquisimeto – Venezuela

**Autor 2:**

Olga Soffa Camacaro

Ingeniero Químico

Magister Gerencia Educacional

 <https://orcid.org/0000-0002-7834-786X>**E-mail:** [olgasof2010@gmail.com](mailto:olgasof2010@gmail.com)**Afiliación:**

Universidad Simón Rodríguez

Barquisimeto – Venezuela

## **REALIDAD EDUCATIVA VENEZOLANA POSTERIOR A LOS CAMBIOS CURRICULARES DEL MODELO BOLIVARIANO**

### **Resumen**

Entre los problemas más importantes que afectan el sistema educativo venezolano, se encuentran: el bajo rendimiento escolar, la exclusión y la tasa de abandono, ante este panorama se promovieron cambios curriculares en todos los niveles educativos, con el fin de lograr que la educación se convierta en una herramienta de transformación de la sociedad venezolana, por lo tanto el objetivo de esta investigación fue describir cual es la realidad actual del sistema educativo nacional luego de 20 años de la implementación de los cambios curriculares propuestos por el modelo educativo bolivariano. Para ello se analizaron los documentos jurídicos y los marcos teóricos que rigen los propósitos de este sistema, así como las estadísticas nacionales durante el periodo 1999-2019 en relación a las variables inclusión escolar, tasa de abandono e inversión en el sistema educativo, comparando los datos oficiales con los suministrados por organizaciones no gubernamentales (ONG). Los resultados revelan que a pesar de los cambios realizados y algunos indicadores positivos señalados en las estadísticas gubernamentales, aun se observan reportes de problemas sociales que afectan el sistema educativo, los cuales se manifiestan en un aumento de la tasa de abandono, falta de docentes y deterioro de planteles escolares, por lo tanto unido a los cambios de paradigma, se debe acompañar esta con una adecuada inversión social que ayude a mejorar el desempeño del sistema educativo venezolano.

**Palabras Clave:** Deserción, docentes, estudiantes, exclusión, políticas educativas

---

## VENEZUELAN EDUCATIONAL REALITY AFTER THE CURRICULAR CHANGES OF THE BOLIVARIAN MODEL

### Abstract

Among the most important problems affecting the Venezuelan educational system are: low school performance, exclusion and dropout rate, in view of this panorama, curricular changes were promoted at all educational levels, in order to make education become a tool for the transformation of Venezuelan society, therefore the objective of this research was to describe the current reality of the national educational system after 20 years of the implementation of the curricular changes proposed by the Bolivarian educational model. For this purpose, the legal documents and theoretical frameworks governing the purposes of this system were analyzed, as well as the national statistics during the period 1999-2019 in relation to the variables school inclusion, dropout rate and investment in the educational system, comparing the official data is with those provided by non-governmental organizations (NGOs). The results reveal that despite the changes made and some positive indicators indicated in government statistics, there are still reports of social problems affecting the education system, which are manifested in an increase in the dropout rate, lack of teachers and deterioration of school buildings, therefore, together with the paradigm changes, this must be accompanied by adequate social investment to help improve the performance of the Venezuelan education system.

**Keywords:** Dropout, teachers, students, exclusion, educational policies

## Introducción

La transformación de cada sociedad está basada en los procesos educativos que se implementen (Clavijo y Bautista-Cerro, 2020) es por ello que, en Venezuela al proponerse un cambio en la estructura política, se plantea implementar un nuevo modelo en la educación basado en el constructivismo que también implica un currículo fundado en el desarrollo de competencias (Villalobos, 2014). Del mismo modo, se habla de una estructura medular donde prevalece la adhocracia y el sentido común.

En Venezuela, los cambios en el modelo educativo se dieron a la par del giro político experimentado en el país a partir del año 1999, el cual implicaba un cambio social que a su vez exigía una modificación en la estructura del modelo educativo existente (Pereira y Barrios, 2015). La propuesta educativa se basó en el constructivismo que epistemológicamente hablando se fundamenta en un modo de adquisición del conocimiento en el ser humano, a través de la experiencia producto de la interacción con su entorno (Viñoles, 2013).

Para el logro de la nueva estructura educativa, se propone la inclusión de unidades curriculares basadas en el desarrollo de competencias, a través del desarrollo de habilidades aptitudinales mediante la integración del saber ser, el saber hacer y el saber propiamente dicho (Pirela, 2007). Esto con el

objetivo de que el estudiante sea capaz de resolver situaciones problemáticas de su contexto social.

El éxito de implementar este nuevo sistema educativo, implica una estructura organizativa fundamentada en procesos medulares basados en la adhocracia, que permite llevar un control operativo y técnico de los procesos en cada fase del proceso (Fuenmayor et al., 2008).

En este artículo se analizan los cambios propuestos en el nuevo modelo educativo bolivariano, las razones que fundamentaron esos cambios, las bases legales las argumentaciones teóricas para su implementación, las metas que se desean alcanzar y los logros observados desde su implementación.

## Desarrollo

La metodología utilizada en este estudio es mixta, dado que abarca aspectos cualitativos, para lo cual se usa el método del enfoque lógico histórico, sustentado en un enfoque histórico de los diferentes períodos en orden cronológico para determinar la evolución en el sistema educativo venezolano. El método puede contribuir a la verdad, en este caso a través de una serie de investigaciones doctrinales y normativas, utilizando el método histórico, se realizó un acercamiento al desarrollo de las leyes y normas que rigen el sistema educativo a raíz de los cambios propuestos en el sistema educativo bolivariano.

Así mismo en la investigación se usa el método cuantitativo para la contextualización de la situación educativa venezolana, en particular lo relaciono a algunos indicadores que miden el desempeño escolar como matrícula, tasa de abandono, número de docentes, número de planteles educativos, los datos correspondieron al periodo 1999-2019 tomados del Ministerio de Educación de Venezuela, así como de algunas organizaciones no gubernamentales (ONG) que estudian el sector educativo.

Para evaluar el impacto de estas políticas se hizo un análisis histórico de los índices disponibles por el instituto nacional de estadística hasta el año 2019 y algunos indicadores en materia de inversión educativa, matrícula universitaria, equidad de género y número de egresados elaborados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) hasta 2019. Algunos de los indicadores usados, significados y métodos de cálculos se presentan a continuación:

#### ***Tasa de prosecución***

Es la relación del número de alumnos inscritos en el primer grado o año de estudio, con el número de los que aparecen inscritos en los grados o años de estudio siguiente de años escolares.

#### ***Tasa de incorporación estudiantil (TINC)***

Porcentaje de estudiantes nuevos respecto a la matrícula total.

$$TINC(t) = (NI(t) / ME(t)) * 100$$

Donde: NI = Nuevos inscritos; ME = Matrícula estudiantil; t = Año fiscal de referencia

#### ***Tasa retiro estudiantil (TRET)***

Porcentaje de estudiantes activos al comienzo del año t, que deja el sistema educativo por voluntad propia (abandono).

$$TRE(t) = (TRET(t) / ME(t)) * 100$$

Donde: TRE = Total retirados; ME = Matrícula estudiantil; t = Año fiscal de referencia

#### ***Porcentaje del presupuesto de las universidades nacionales asignado***

Porcentaje del presupuesto que el Ejecutivo Nacional ha asignado al sector educativo. Así mismo se analizaron algunos indicadores socioeconómicos para medir el impacto de la inclusión social en las universidades y su relación con el crecimiento económico y bienestar de la población, entre los indicadores analizados se describen los siguientes:

#### ***Índice de desarrollo humano (IDH)***

Es un indicador del desarrollo humano por país, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Es un indicador sintético de los logros medios obtenidos en las dimensiones fundamentales del desarrollo humano, a saber, tener una vida larga y saludable, adquirir

conocimientos y disfrutar de un nivel de vida digno. El IDH es la media aritmética de los índices normalizados de cada una de las tres dimensiones.

### ***Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI):***

Es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda (Feres y Mancero, 2001).

### ***Coefficiente de Gini***

Es una medida de la desigualdad ideada, que se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual (González, 2020). El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 concierne con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

A pesar de que la contextualización se realiza usando el análisis de datos desde un punto de vista cuantitativo, la investigación se aborda bajo el enfoque cualitativo, basado en el paradigma de investigación interpretativa, el cual es de uso frecuente en las ciencias sociales, donde se estudian los fenómenos desde la visión subjetiva e

intersubjetiva de los actores sociales (docentes, estudiantes y representantes), el cual la ventaja que al ser un método interpretativo, además de describir una realidad se puede interpretar la misma, desde la visión que tengan los distintos actores del sistema objeto de estudio.

### ***Supuestos Epistemológicos de la Educación Bolivariana***

El nuevo modelo educativo en Venezuela nace desde la perspectiva de la educación como eje transformador de toda sociedad. En el contexto de un cambio político y social en el país, se visualiza la necesidad de cambio en la estructura educativa existente acorde a este momento histórico, debido a que el histórico fundamentado en las teorías conductistas, se basaba en la transmisión de conocimiento por parte del profesor y donde el estudiante solo recibía la información emitida por el docente, que debía considerar como verdadera y memorizar para aprender sin ningún tipo de razonamiento o análisis crítico.

Este tipo de educación no considera la parte humana y sensible de cada aprendiz, se centra en enseñar a seguir reglas y patrones a personas totalmente desligadas de su realidad y de su entorno, incapaces de generar soluciones a los problemas de su región, solo sigue patrones foráneos ajenos a su realidad. Es por ello que nace este nuevo modelo educativo basado en el constructivismo:

Sobre la base epistémica que sustentan las diversas acepciones de la educación; se impone un

conjunto de normas, costumbres, creación, lenguajes y símbolos que se manifiesta en una pedagogía institucionalizada a través de prácticas educativas en las cuales lo que se trata de aprender es a través de la memoria, no de la comprensión, no de la explicación. Este tipo de aprendizaje se convierte en un acto de adoctrinamiento del sujeto a seguir ciertas reglas, patrones y costumbres divorciadas del marco referencial compartidos por los estudiantes, y los cuales determinan los valores cívicos y morales (Cuenca y Torrealba, 2021:18).

Es el constructivismo en el que se basa la nueva episteme de educación en Venezuela, en donde el estudiante es el protagonista del proceso de enseñanza aprendizaje centrado en la razón, la convivencia con respeto a su entorno; propicia espacios para aprender de la experiencia propia desde donde se construye el conocimiento. El estudiante debe adquirir conciencia de la sociedad en la que interactúa con el mundo circundante con sus semejantes, donde desarrolle el sentido de pertenencia a través de conocimiento de su historia y su participación en la construcción de la sociedad.

Por lo tanto, una nueva concepción de la educación; debe edificarse sobre la base de una episteme del pensamiento educativo latinoamericano, inmerso en diversas realidades geográficas, históricas, culturales, políticas y económicas; que en el acontecer histórico contemporáneo reclaman por una interpretación de lo social; es decir por una comprensión

complejizada histórico de las ciencias sociales; para llegar a los significados del papel histórico de la educación; a partir de la comprensión y la naturalización de la condición humana (Cuenca y Torrealba, 2021:p. 16).

### *El Currículo Nacional Bolivariano*

En cuanto al currículo contemplado en el nuevo modelo educativo venezolano, se examina una educación basada en competencias, para ello debe idearse asignaturas que observen el desarrollo de los saberes hacer y ser y el saber propiamente dicho; así como actitudes que no solo le permitan desempeñarse como profesionales desde la teoría de situaciones ajenas a su vida, sino en la práctica.

A pesar de que la educación basada en el constructivismo estaba pensada originalmente en estudios bajo la modalidad presencial, debido a la globalización y el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), que la hacen posible, así como la aparición de la Pandemia generada por el COVID 19; la modalidad a distancia también es posible dentro de la construcción del conocimiento, a través del desarrollo de estrategias como proyectos, investigaciones entre otros, realizados con información obtenida de su entorno. Según Vargas y Jiménez (2013):

...es de vital importancia establecer dentro del currículo de las diferentes asignaturas que se van a ofrecer en línea, la normativa de que los docentes deben incorporar en sus actividades para los estudiantes tareas, proyectos,

investigaciones, entre otras, basadas en información obtenida dentro de su familia, comunidad, centro educativo o empresas, con el claro objetivo de que realicen la construcción de su conocimiento, a partir de actividades que les pongan en contacto con la realidad de su entorno (p.166).

### ***Estructura Organizativa de la Educación Bolivariana***

La estructura organizativa del nuevo modelo educativo en Venezuela, está basada en el concepto de procesos medulares donde prevalece la adhocracia y el compromiso común, combinado con trabajo en equipo. Con este modelo se relacionan tanto las estrategias como los elementos para evaluar el proceso educativo en cada etapa por medio de un control gerencial operativo y técnico.

Los procesos medulares pueden nombrarse como de planificación académica que se refiere a coordinación de unidades curriculares y todo lo relacionado a las estructuras académico - administrativo; interacción socio-comunitaria representa el canal de comunicación entre las instituciones y la comunidad; investigación social: relaciona el procesamiento de la información y la construcción de sistemas de información socio-comunitarios y socio-educativos. En este sentido Fuenmayor et al (2008) definen los procesos modulares como:

Un modelo de gestión sustentado en procesos medulares que permite la organización estratégica de las estructuras organizacionales, siendo esta cualidad una de las principales

características de la adhocracia, su vinculación entre las diferentes unidades, sistemas de información, control, medición, incorporación de tecnologías, articulación de diferentes métodos y técnicas de investigación, entre otros aspectos (p.118).

### **Marco legal**

El marco legal del currículo Bolivariana nace desde la Constitución de la República de Venezuela promulgada en 1999 cuyos objetivos se resumen en el artículo 102 el cual señala que:

La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal...

Basado en ello, los propósitos del modelo educativo plasmado en la constitución nacional son:

- la formación de un ser humano integral social, solidario, crítico, creativo y autodidacta;
- el fomento de los Derechos Humanos y el ejercicio de la cultura de la paz;
- la participación democrática, protagónica y corresponsable, en igualdad de derechos, deberes y condiciones;
- el fomento de la creatividad y las innovaciones educativas;
- el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, que permita el análisis de la realidad para transformarla

desde una nueva conciencia crítica; f) el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Desde un enfoque social; la formación integral del niño, niña, adolescente, joven, adulto y adulta para elevar su calidad de vida; la formación en, por y para el trabajo productivo y liberador, que contribuya con el adecuado uso de la ciencia y la tecnología a la solución de problemas y el desarrollo endógeno-comunitario y la formación y consolidación de actitudes y valores para la libertad, la independencia, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial y la convivencia; de manera que se asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia y a la igualdad social, sin discriminaciones fundadas en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad.

Si bien desde 1980 se generan cambios en el sistema educativo venezolano a través de la reforma a la ley de educación cuyo propósito según lo afirman Pérez y Péfaur (2020) es:

La dimensión transversal que se le dio a aspectos fundamentales como el lenguaje, el desarrollo del pensamiento, los valores y el trabajo, para la primera etapa; y en la segunda etapa, se incorpora el concepto de ambiente. La transversalidad se refiere a una dimensión global, que impregna todas las áreas y se desarrolla en todo el

currículo, buscando la conexión entre las disciplinas y los problemas sociales, éticos y morales presentes en el entorno escolar (p.590).

A pesar de los cambios propuestos en la Constitución de 1999, el nuevo modelo educativo Bolivariano se consolida en 2007, cuando se crea el sistema de educación Bolivariana que de acuerdo a León (2009), contiene las bases teóricas de la propuesta de reforma de la educación venezolana desde la educación inicial hasta la educación secundaria, educación especial, educación de jóvenes, adultos y adultas, y educación intercultural. Este documento intenta atrapar y darle forma discursiva a la nueva educación, a través de la cual se formaría la nueva sociedad, la nueva república, el nuevo ciudadano y la nueva ciudadana.

### **Teorías y praxis educativa**

De acuerdo a lo expresado en el modelo educativo Bolivariano el proceso de enseñanza-aprendizaje da un giro a la visión conductista que regía la educación venezolana el cual según Uribe-Canónigo (2017) concibe a la educación como:

...la modificación en la conducta del individuo en función de estímulos y respuestas, no toma en cuenta lo que internamente se lleva a cabo en el individuo para realizar el procesamiento de información, siendo lo relevante los cambios que pueden observar mientras éste aprende siendo que el objetivo es el logro del cambio de la conducta, destacando el papel que juega el estímulo asociado a una respuesta (p.32).



Según esta teoría el aprendizaje se reduce a una modificación de la conducta del individuo, con el único fin de que el alumno realice lo que se desea sin importar lo que pase dentro de él.

Como se mencionó previamente en este proceso de enseñanza-aprendizaje hay solamente transmisión de conocimiento, sin generación de un pensamiento crítico, este modelo educativo está diseñado para que la educación contribuya a la consolidación del desarrollo industrial y no a que sea un instrumento de transformación como si lo prevé la visión constructivista, donde de acuerdo a Parreño (2019), la educación está relacionada con la parte de creación de significados y conocimiento por parte del individuo como consecuencia de sus propias experiencias, es decir, es una actividad mental, en otras palabras, el individuo crea los significados a partir de sus experiencias con el entorno, siendo indispensable el medio donde se desenvuelve el individuo.

Este modelo marca las bases para el desarrollo del pensamiento crítico, que convertirá la educación en una herramienta de cambio de la sociedad, para el beneficio del colectivo, además de estos preceptos el modelo educativo venezolano, toma elementos de grandes educadores venezolanos, incluyendo la visión educativa de Bolívar y Zamora, en este sentido León (2009) señala que:

El sistema educativo Bolivariano busca redefinir y reestructurar la educación a partir del ideario pedagógico, político y

doctrinario de Simón Rodríguez (1769-1853), Simón Bolívar (1783-1830), Ezequiel Zamora (1817- 1860), Prieto Figueroa (1902-1993) y Belén Sanjuán (1917-2004), y sustentado en las raíces autóctonas de la cultura venezolana, signada por la multiétnicidad y multiculturalidad (s/p).

### ***Proceso de transformación universitaria***

En Venezuela la educación superior se caracterizó por el escaso acceso de los grupos sociales más vulnerables, permitiendo solo consentir a las carreras universitarias a un pequeño grupo proveniente de los sectores más privilegiados. En tal sentido ante esta situación en el año 1999 con el nacimiento del proyecto que incluyen el Plan Nacional Simón Bolívar y el Plan de la Patria se introducen políticas públicas con el objeto de promover la inclusión social de la población excluida del sistema de educación superior, lo que se denominó proceso de transformación universitaria.

Algunos autores señalan que este sistema de educación superior se caracterizaba por el alto nivel de exclusión, en este orden de ideas, Moreno (2008) señalaba que las políticas de ingreso de las principales universidades nacionales era un mecanismo que solo favorecía a los estudiantes proveniente de instituciones de educación media privada, donde la mayoría de los estudiantes procedían de clases alta y media alta, dejando sin acceso a la educación superior a los estudiantes provenientes de los sectores populares.

Por lo tanto, la inclusión debe ser un principio fundamental de la transformación universitaria, dado que según Luque y Navarros (2017) estas instituciones deben entender el impacto que tienen ante la sociedad en su totalidad, no solo como extensión de los resultados a aquellos sectores o localidades necesitados, sino como generadoras del proceso de transformación social.

Dado este panorama Rojas y Yépez (2013) en el marco del proyecto socialista comenzado por el expresidente Hugo Chávez en 2003 se inician algunas políticas universitarias como las misiones educativas (Misión Sucre) la creación de nuevas universidades como la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) y la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Bolivariana (UNEFA), las aldeas universitarias y la creación de las universidades politécnicas territoriales, cuyo principal propósito es la masificación de la educación superior, dando respuesta histórica a la exclusión escolar observada en los sectores tradicionalmente excluidos. En este sentido Beltrán - Llavador, Iñigo y Mata (2014) señalan que:

El compromiso de la universidad exige de su habilidad y efectividad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, mediante el ejercicio de sus funciones básicas: docencia, investigación y extensión/proyección social. Estas funciones deben estar respaldadas por la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad

y la equidad social, mediante la construcción de respuestas exitosas para atender los retos que implica promover el desarrollo humano integral (p.5).

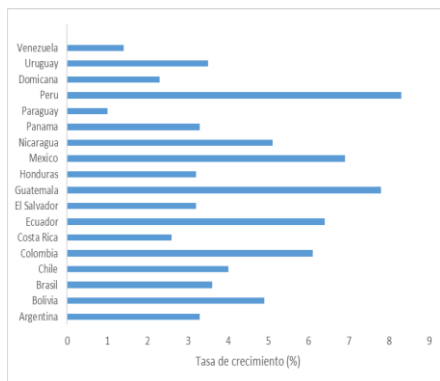
En Venezuela en el marco de la Constitución de 1999 se garantiza el derecho a la educación y se señala la pertinencia social de las universidades. Estos nuevos paradigmas ya han sido abordados, por ejemplo, en la Universidad del Zulia, Martínez et al., (2008) señalan que:

La universidad requiere definir la visión integral de sus funciones académicas: docencia, investigación y extensión sobre un nuevo paradigma cuyo uno de sus mejores soportes es una comunicación oportuna como eje transformador que le permita, a través de la creación y difusión del conocimiento lograr la correspondencia entre lo que la sociedad demanda por una parte y la coherencia interna que debe reinar en la universidad, por la otra, en la búsqueda de la pertinencia social que aspira el contexto de las instituciones de educación superior, tratando de hacer compatible el discurso con la acción (p. 98).

A pesar de los cambios y los planes llevados a cabo mediante el proceso de transformación universitaria, uno de los indicadores para medir la inclusión social en Latinoamérica es la matrícula universitaria, en el caso venezolano a pesar de los esfuerzos en materia presupuestaria y las políticas públicas, la tasa de ingreso en educación superior está muy por debajo de la mayoría de los países de la región.

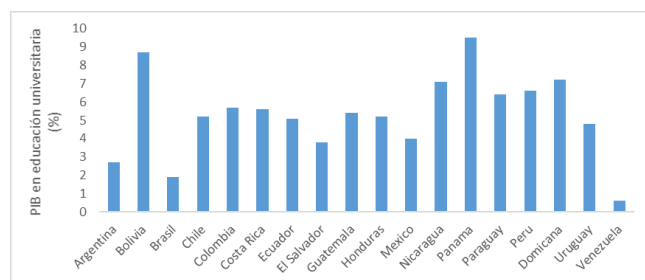
***Realidad educativa venezolana actual***

Uno de los indicadores para medir la inclusión social en Latinoamérica es la matrícula universitaria, en el caso venezolano a pesar de los esfuerzos en materia presupuestaria y las políticas públicas, la tasa de ingreso en educación superior está muy por debajo de la mayoría de los países de la región (Figura 1).



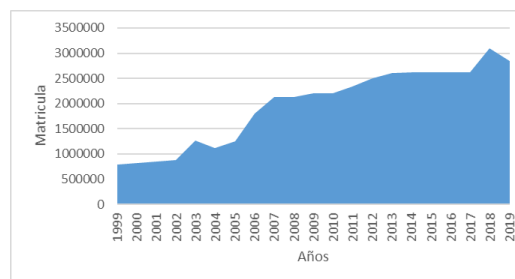
**Figura 1.** Matrícula Universitaria en América Latina hasta 2016. Fuente: red Índices (2018)

Una de las consecuencias de la baja en la matrícula es la disminución en la inversión en educación superior (García, 2018). En la Figura 2, se observa que en Venezuela el gasto en educación superior solo representa un poco más de 1 % del PIB, mientras que, en países como Chile y Bolivia supera el 2 % y en especial el caso cubano, donde se resalta el 3 %.



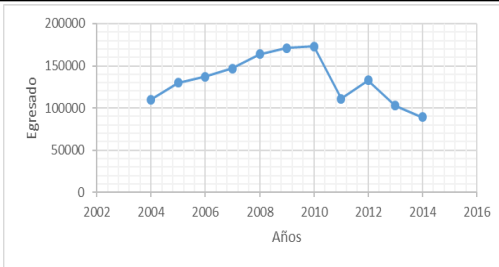
**Figura 2.** Inversión en educación universitaria en América Latina hasta 2016. Fuente: red Índices (2018)

A pesar de que en comparación a otros países de la región la matrícula universitaria desde el inicio del periodo denominado V República ha sufrido un incremento considerable (Figura 3), en los reportes del Ministerio de Educación Universitaria hasta el año 2019 se observa la evolución de la matrícula universitaria para el periodo en comparación a periodos previos (Jáuregui y Uzcátegui, 2020).



**Figura 3.** Evolución de la matrícula universitaria venezolana para el periodo 1999-2019. Fuente: Jáuregui y Uzcátegui, (2020)

A pesar de la disminución de la inversión y el impacto de la guerra económica que ha conllevado a un éxodo de docentes y estudiantes, en Venezuela el número de egresados se había incrementado progresivamente hasta el año 2010, particularmente por la introducción de las misiones sociales que permitieron el acceso de los sectores de menores favorecidos al programa de educación universitaria, pero a partir de 2012 se observa una drástica caída de los egresados universitarios (Parra y Torres 2016).



**Figura 4.** Número de egresados universitarios en Venezuela para el periodo 2004-2014. Fuente: Memoria y cuenta del Ministerio de Educación Universitario.

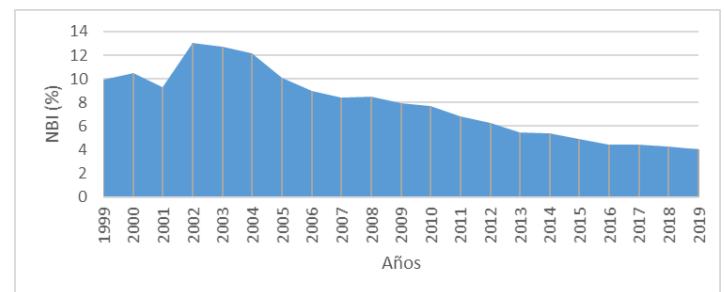
### *Impacto social de las políticas pública en educación superior*

El impacto de las políticas públicas se mide no solo en el mejoramiento de las condiciones de acceso de la población de menores recursos a la educación universitaria, sino después de graduados como ésta se integra a la sociedad. El primer aspecto es como los graduados pueden acceder al mercado laboral, en este orden de ideas en la Tabla 1 se observa como a pesar de que la población en Venezuela tiene mayores facilidades de acceso a la educación universitaria, esta mantiene los mayores niveles de desocupación con relación a los países de la región (Sevilla, 2017).

**Tabla 1.** Tasa de desocupación de egresados universitarios en América Latina.

País	Hombres	Mujeres
Argentina	2,0	4,7
Chile	7,9	8,9
Colombia	8,5	10,9
El Salvador	6,9	9,6
Perú	5,2	5,8
Uruguay	3,2	2,0
Venezuela	7,9	11,2

Finalmente, el último aspecto a evaluar fue la reducción de los hogares bajo pobreza extrema el cual es expresado a través del número de hogares donde no se satisfacen las necesidades básicas (Figura 5), lo cual se denomina Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en términos de ingresos, servicios públicos y alimentación. Lo cual supera las metas de la mayoría de los países de América Latina, cuya meta de reducción de la pobreza extrema por debajo del 3 % sería alcanzada en promedio para el año 2035 (CEPAL, 2018), lo cual evidencia que la educación es una herramienta de superación social.

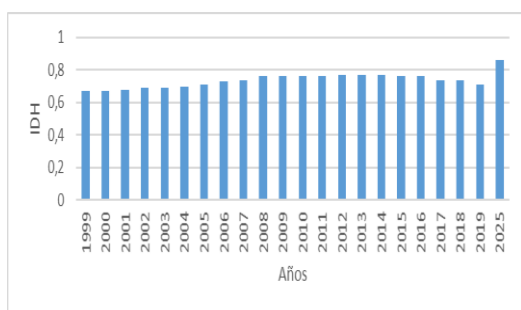


**Figura 5.** Necesidades básicas insatisfechas en hogares venezolanos periodo 1999-2019. Fuente: Instituto Nacional estadística de Venezuela (INE)

Otro indicador es el Índice de Desarrollo Humano (IDH); el cual es un indicador que expresa la calidad de vida de la población y actualmente con un valor de 0,74, esperando para el año 2025 llegar a 0,86 (Figura 6). Veris (2014) señala que el IDH se calcula “Como media geométrica de sendos indicadores representativos de las tres dimensiones que caracterizan el desarrollo humano” (s/p). En dos de esas dimensiones (vida larga y saludable y nivel

de vida digno) se utilizan sendos indicadores simples: la esperanza de vida al nacer y el Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita, respectivamente.

Para la tercera dimensión (acceso a la instrucción) se utiliza la media geométrica de dos indicadores: los años de educación promedio y los años esperados de instrucción. El IDH clasifica a los países según su desarrollo humano sea muy alto, alto, medio o bajo

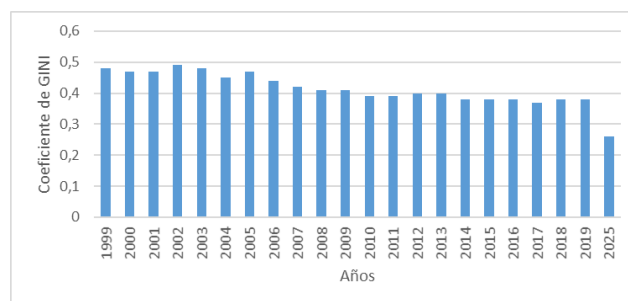


**Figura 6.** Índice de desarrollo humano (IDH) en hogares venezolanos periodo 1999-2025. Fuente: Instituto Nacional estadística de Venezuela (INE)

El IDH es de 0,86 en Venezuela para el año 2025, supera el IDH de la mayoría de los países de la región (Tezanos, 2018) y constituye uno de los logros más importantes de las políticas sociales establecidas en materia social. Una reducción de la pobreza y un mayor desarrollo humano se expresa en una reducción del cociente de GINI que es un indicador del nivel de desigualdad de la población el cual es de 0,38 actualmente y espera reducirse a 0,26 para el año 2025 (Figura 7).

Serrano (2017) señala que el coeficiente de GINI es un método donde proponen medir el nivel máximo de desigualdad alcanzable en una sociedad

y sostenible a largo plazo mediante una situación hipotética en donde toda la población dispone de un mínimo de subsistencia, con excepción de una pequeña élite, la cual se apropia del ingreso restante.



**Figura 7.** Coeficiente de GINI en hogares venezolanos periodo 1999-2025. Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (INE)

Los resultados de los indicadores sociales y económicos muestran que una mayor inclusión educativa debido a la acceso de la mayoría de los sectores sociales a los diferentes niveles de educación, se tradujo en una reducción de la pobreza de acuerdo a las cifras ofrecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), lo cual a su vez mejoró la calidad de vida de la población expresado en el índice de GINI y el Índice de Desarrollo Humano (IDH), sin embargo estas cifras contrastan con la presentadas por la ONG como el Observatorio de Universidades (OBU), Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), quienes manifiestan que debido a la crisis económica venezolana, la disminución del PIB por la caída de los precios del petróleo, la inversión en educación ha disminuido con una drástica caída de la matrícula escolar, como se observa a continuación en la Tabla 2.

**Tabla 2.** Indicadores educativos y sociales de acuerdo organizaciones no gubernamentales en Venezuela.

Indicador	Años		
	2017	2018	2019
Matrícula universitaria <sup>1</sup>	3.000.000	2.850.000	2.297.793
Egresados <sup>2</sup>	2010	2012	2014
	173.102	133.409	89.396
PIB <sup>3</sup>	2009	2015	2017
	6,87	1,93	1,34

Estos indicadores negativos en el ámbito educativo se profundizaron con la crisis económica por las restricciones impuestas a la economía venezolana y alcanzaron su punto máximo por la crisis económica generada de la pandemia COVID-19, como se observa ocurrió una disminución en la inversión en educación en Venezuela, sin embargo esta crisis en el sistema educativo fue debido a factores externos e internos que no se evidenciaron en un deterioro de la calidad de vida vista en los valores del Índice de Desarrollo Humano (IDH) e índice de desigualdades de Gini, atribuida entre otros casos por la inversión social del estado venezolano, el problema educativo si bien para algunos obedece a una causa estructural, existen factores internos que inciden en que el desarrollo propuesto en el nuevo modelo educativo venezolano pueda ser alcanzado.

### Conclusiones

El nuevo modelo educativo en Venezuela está basado epistemológicamente en el constructivismo,

donde el proceso de enseñanza aprendizaje es cambiante, producto de la interacción del ser humano y su contexto e internalizado en el sentido de pertenencia; esto responde a que la educación es primordial para los cambios en la sociedad, lo cual contrasta con el modelo educativo anterior que se basaba en el conductismo, limitándose a la trasmisión del conocimiento y no a la generación del pensamiento crítico.

Para lograr una educación transformadora el currículo debe contemplar unidades curriculares basada en competencias, donde se desarrolle el saber ser, el saber hacer y el saber, para el desarrollo del pensamiento crítico, así como una visión interdisciplinaria y transdisciplinaria, donde la educación se constituya en una herramienta para la solución de los problemas que afectan a la sociedad venezolana.

La estructura organizativa del nuevo modelo educativo venezolano es del tipo medular, basado en lo académico - administrativo; Interacción socio-comunitaria e investigación social, lo que facilita la articulación entre los diferentes actores del proceso educativo, tanto para el proceso de ejecución, como de evaluación del mismo.

A nivel universitario se han dado cambios para la transformación universitaria con el propósito de disminuir la exclusión escolar de los sectores que no ha tenido tradicionalmente acceso a la educación universitaria, como darle un sentido de pertenencia

al papel de las universidades como vehículo para la resolución de los problemas de la sociedad venezolana, sin embargo, algunos indicadores colocan todavía a Venezuela en condición de rezago en relación a otros países de la región.

A partir del año 2014 se observa un retraso en los logros alcanzados en materia educativa especialmente en el sector universitario, producto de una menor inversión del estado venezolano, como consecuencia de la caída de los ingresos petroleros, lo que se ve reflejado en una disminución de la matrícula universitaria, el número de egresados, crisis que alcanzó su pico máximo durante la pandemia causada por el COVID-19.

### Referencias

- Beltrán-Llavador, J., Íñigo, E. y Mata-Segreda, A. (2014). La responsabilidad social universitaria, el reto de su construcción permanente. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(14), 3-18. Documento en línea. Disponible: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-28722014000300001&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-28722014000300001&script=sci_arttext)
- CEPAL. (2018). Panorama social de América latina. Publicaciones de las Naciones Unidas (ONU) 154 p. Documento en línea. Disponible: [https://issuu.com/publicacionescepal/docs/s1900051\\_es](https://issuu.com/publicacionescepal/docs/s1900051_es)
- Clavijo Castillo, R. G., & Bautista-Cerro, M. J. (2020). La educación inclusiva. Análisis y reflexiones en la educación superior ecuatoriana. ALTERIDAD. *Revista de Educación*, 15(1), 113-124. Documento en línea. Disponible: <https://doi.org/10.17163/alt.v15n1.2020.09>
- Cuenca, R. y Torrealba, Y. (2021). Modelo Educativo Bolivariano: Crítica a la racionalidad del pensamiento eurocéntrico moderno desde la concepción de colonial. *Perspectivas. Revista De Historia, Geografía, Arte y Cultura*, 9(17), 14-30. Documento en línea. Disponible: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4605489>
- De Venezuela, A. C. (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial, 5.
- Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Cepal. Documento en línea. Disponible: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4784>
- Fuenmayor, R., Araujo, R., Altuve, E., & Castro, E. (2008). Gestión académica y procesos medulares del Programa de Formación de Grado Gestión Social para el desarrollo local de la Universidad Bolivariana de Venezuela. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 14(1), 110-120. Documento en línea. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/280/28011673009.pdf>
- García, A. (2018). Panorama de la educación superior en Iberoamérica a través de los indicadores de la Red INDICES. Documento en línea. Disponible: <http://www.redindices.org/novedades/114-papeles-del-observatorio-n-12-panorama-de-la-educacion-superior-en-iberoamerica-edicion-2019>
- González, H. A. B. (2020). La curva de Lorenz y el coeficiente de Gini como medidas de la desigualdad de los ingresos. REICE: *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 8(15), 104-125. Documento en línea. Disponible: <https://www.camjol.info/index.php/REICE/article/view/9948>
- León Salazar, A. R. (2009). Estructura y base conceptual del diseño curricular del sistema Educativo Bolivariano. *Educere*, 13(45), 399-414. Documento en línea. Disponible: <https://www.redalyc.org/pdf/356/35614572015.pdf>
- Luque, M y Navarros, N. (2017). La inclusión educativa como responsabilidad social

- universitaria: un modelo para la Universidad Metropolitana. RECUS. *Revista electrónica Cooperación-universidad y Sociedad* 21-24. Documento en línea. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6719867.pdf>
- MACRODATOS (2022). Base de datos. Documento en línea. Disponible: <https://datosmacro.expansion.com/paises/Venezuela>
- Martínez de Carrasquero, C. M., Mavárez, R. J., Rojas, L. A., & Carvallo, B. (2008). La responsabilidad social universitaria como estrategia de vinculación con su entorno social. *Frónesis*, 15(3), 81 - 103. Documento en línea. Disponible: [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-62682008000300006](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682008000300006)
- Memoria Educativa Venezolana. (2020). Boletín Nro. 792. Memoria Educativa Venezolana. Documento en línea. Disponible: <https://paraescatarelporvenir.wordpress.com/2020/04/24/memoria-educativa-venezolana-boletin-no-792-sabado-18-al-viernes-24->
- Moreno, A. (2008). Historia sociopolítica de la universidad y autonomía en Venezuela: rostros y mascararas. *Educere*, 12(41), 351-377. Documento en línea. Disponible: <http://ve.scielo.org/pdf/edu/v12n41/art15.pdf>
- Parreño, C. M. T. (2019). El Constructivismo, según bases teóricas de César Coll. *Revista Andina de Educación*, 2(1), 25-28. Documento en línea. Disponible: <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/ree/article/view/659>
- Pereira, M., & Barrios, J. D. (2015). Hitos en la historia de la reforma universitaria venezolana. *Revista de Formación Gerencial*, 14(1), 65-92. Documento en línea. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7195296>
- Pérez, K. C., & Péfaur, J. E. (2020). Análisis de la transición de la Educación Básica al Proyecto Educativo Bolivariano en Venezuela. Una aproximación analítica. *Educere*, 24(79), 589-602. <https://www.redalyc.org/journal/356/35663293009/35663293009.pdf>
- Pirela Morillo, J. (2007). Las tendencias educativas del siglo XXI y el currículo de las escuelas de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de México y Venezuela. *Investigación bibliotecológica*, 21(43), 73-105. Documento en línea. Disponible: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2007000200004&script=sci\\_abstract&tlng=pt](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0187-358X2007000200004&script=sci_abstract&tlng=pt)
- Rojas, P. R., & Yépez, J. G. (2013). Venezuela: la descentralización en el socialismo. *Revista Chilena de Derecho y Ciencia Política*, 4(3), 213-235. Documento en línea. Disponible: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4523666.pdf>
- Serrano, J y Benzaquen, I. (2017). La frontera de posibilidades de desigualdad en América Latina. *El trimestre económico* 54 (2) 334: 427-461. Documento en línea. Disponible: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2448-718X2017000200427&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2448-718X2017000200427&lng=es&nrm=iso)
- Sevilla, M. (2017). Panorama de la educación técnica profesional en América Latina y el Caribe. CEPAL - Serie Políticas Sociales N.º 222. 98 p. Documento en línea. Disponible: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40920-panorama-la-educacion-tecnica-profesional-america-latina-caribe>
- Tezanos, S. (2018). Geografía del desarrollo en América Latina y el Caribe: hacia una nueva taxonomía multidimensional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Revista de la CEPAL* 125:7-28. Documento en línea. Disponible: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/43989-geografia-desarrollo-america-latina-caribe-nueva-taxonomia-multidimensional>
- Uribe-Canónigo, R. D. (2017). El aprendizaje en la era digital. Perspectivas desde las principales



---

teorías. *Aibi. Revista de Investigación, Administración e Ingeniería*, 29-33. Documento en línea. Disponible: <https://doi.org/10.15649/2346030X.439>

Vargas, C. y Jiménez, S. (2013) Constructivismo en los procesos de educación en línea. *Revista Ensayos Pedagógicos*. 8(2), 157-167. Documento en línea. Disponible: <https://doi.org/10.15359/rep.8-2.8>

Villalobos, E. M. (2014). Cambio constitucional en Venezuela, educación y construcción de ciudadanía. *Humanismo y Ciencia*, 1(1). Documento en línea. Disponible: <http://revistas.unicesar.edu.co/index.php/humcie/article/view/13>

Viñoles, M. A. (2013). Conductismo y constructivismo: modelos pedagógicos con argumentos en la educación comparada. *Consejo de Redacción*, 2(3), 7. Documento en línea. Disponible: [https://www.academia.edu/download/33125869/HumanArtes\\_N\\_3\\_-\\_Julio-Diciembre\\_2013.pdf#page=7](https://www.academia.edu/download/33125869/HumanArtes_N_3_-_Julio-Diciembre_2013.pdf#page=7).